

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.883

Lunes 24 de Junio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2510148

EXTRACTO

ANTONIETA MENDOZA ESCALAS, Notario Público Titular 16ª notaría Santiago, San Sebastián 2750, Las Condes, certifico: por escritura de 24-05-2024, ante mi Reemplazante Gonzalo Sergio Mendoza Guíñez, Alonso Javier Toledo Araya y don Francisco Javier Espinoza Ulloa, constituyeron sociedad por acciones. Razón social "Hub Medico SpA", nombre de fantasía "Hub Medico SpA". Duración: Indefinida. Domicilio: ciudad de Santiago, pudiendo establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. Objeto: la prestación de servicios profesionales, generando convenios, prestando servicios a y con empresas u otros organismos particulares, fiscales o semifiscales; en clínicas, hospitales, consultas, propias o ajenas, en las especialidades broncopulmonar, cardiología, cirugía general, cirugía infantil, cirugía plástica, dermatología, endocrinología, enfermedades respiratorias y alergias, gastroenterología, ginecología y obstetricia de adultos y niños, hematología clínica, medicina interna, medicina nuclear, neurología y neurocirugía adultos y niños, odontología general y maxilofacial, oftalmología, oncología, otorrinolaringología, pediatría general, psicología, psiquiatría de adultos y niños, radioterapia y radiología, reumatología, traumatología y ortopedia y urología; y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complementos o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerden. Capital: dos mil quinientos millones de pesos, dividido en dos millones quinientas mil acciones nominativas, todas de una misma y única serie, sin valor nominal, se suscriben y pagan en la forma establecida en el artículo primero transitorio de estos estatutos. Administración: La sociedad será administrada y representada por Francisco Javier Espinoza Ulloa. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 11 Junio 2024.

CVE 2510148

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

